

PLAN DE ESTUDIOS

CURSO 25-26

2º GM

GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE



ACUERDO DE CLAUSTRO PARA FALTAS DE ORTOGRAFÍA EN TODAS LAS ASIGNATURAS Y SE PODRÁ DESCONTAR COMO MÁXIMO 1 PUNTO EN PRUEBAS ESCRITAS

Se contará:

Como una única falta aquella que aparezca repetida o bien en las faltas cometidas en las palabras derivadas.

En las tildes se considerará solo repetición la literal.

FP GM	
Cada 2 faltas	- 0,25
Cada 3 tildes	- 0,25

Si el alumn@ no pusiera el nombre a la entrega de exámenes, cuadernos, trabajos, fichas o cualquier otro documento se le descontará a la nota 0,5 puntos.

En cuanto a los trabajos:

- Seriedad en las fechas de entrega
 - Se penalizará la impuntualidad.
 - Los trabajos no entregados puntualmente tienen que recuperarse. Y no teniendo que ser el mismo trabajo.
- Soporte para los trabajos: cuaderno, folios, digital, pero con criterio único (todos en el cuaderno, todos a mano...)

Digital: que pongan el nombre fuera (nombre trabajo_nombre alumno*) y dentro del archivo en la primera línea o página. Cuidar la presentación: márgenes, la misma letra (tamaño 12 puntos).

Folios: portada con nombre y título del trabajo. Cuidar la presentación: márgenes, buena letra

TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE

CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

TEMA 1: PROYECTANDO EL TIEMPO LIBRE

- 1.1. El tiempo libre y el ocio**
- 1.2. El ocio inclusivo**
- 1.3. Los espacios de las actividades de ocio**
- 1.4. La evaluación de las actividades de animación de tiempo libre**

TEMA 2: ACTIVIDADES LÚDICAS

- 2.1. El juego**
- 2.2. Organización de juegos**
- 2.3. El juego inclusivo**

TEMA 3: ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN

- 3.1.** La creatividad y la expresión en la animación
- 3.2.** Las actividades de expresión oral
- 3.3.** Las actividades de expresión plástica
- 3.4.** Las actividades de expresión musical
- 3.5.** Las actividades de expresión corporal
- 3.6.** Las actividades de expresión audiovisual
- 3.7.** Los talleres

2^a EVALUACIÓN

TEMA 4: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

- 4.1.** El ocio en el medio natural
- 4.2.** El excursionismo
- 4.3.** Estancias de convivencia
- 4.4.** Juegos y actividades recreativas medioambientales

TEMA 5: LA SEGURIDAD

- 5.1.** El marco normativo
- 5.2.** La evaluación de riesgos
- 5.3.** Medidas de seguridad
- 5.4.** Situaciones de emergencia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua, individualizada y sumativa.

La base fundamental a nivel metodológico será el aprendizaje constructivo, activo y participativo.

Si un alumno falta el día de la realización de la prueba escrita parcial deberá realizar el examen el día de la prueba de evaluación. Si falta en la prueba de evaluación se evalúa al inicio de la siguiente.

La calificación se establece de la siguiente manera:

- 45% Exámenes
- 45% Trabajos y proyectos.
- 10% Participación, actitud.

Para aprobar la evaluación es necesario al menos un 5 en cada una de las partes.

Los trabajos fuera de plazo no se corrigen.

Tanto en trabajos como en exámenes se valora la presentación y faltas de ortografía (-0,25 por 2 faltas ortográficas).

En caso de existir más de un examen se realiza la media entre ambos, siempre y cuando se alcance la nota de un 4 como mínimo.

Si la nota de una evaluación queda inferior al 5, se realizará una prueba de recuperación a lo largo de la siguiente evaluación. La nota de recuperación será la media de la nota de la evaluación suspensa con el examen de recuperación. En caso de que, habiendo superado la recuperación, esta nota no llegue a 5, la nota será de un 5.

La nota final hace referencia a una media de las 2 evaluaciones. Para hacer media, se debe alcanzar al menos un 5 en cada una de ellas.

Para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación superior a 5, haciendo la media de las dos evaluaciones, tendrá lugar en marzo una prueba, que englobará todo el temario que el alumno tenga pendiente, de tal manera que si el alumno la supera entonces la asignatura quedará aprobada y la nota obtenida servirá para hacer la media con las otras notas superiores a 5.

A finales de junio se realizará la evaluación JUNIO II para aquellos alumnos que no hayan aprobado anteriormente. En esta evaluación se examinará de toda la materia del módulo y deberá obtener una calificación igual o superior a 5.

En caso de no poder realizar las clases de forma presencial, se utilizará Microsoft Teams. El alumnado tendrá la obligación de acudir a las clases telemáticas.

GUÍA ECUESTRE

CONTENIDOS:

1^a EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. REVISIÓN, PREPARACIÓN Y RECOGIDA DE MATERIALES, CABALLOS Y MEDIOS PARA LA RUTA.

- Equipos y materiales para rutas ecuestres
- Mantenimiento, transporte y almacenaje de materiales y equipos
- Características de los caballos para la ruta
- Cuidado y transporte de equinos antes, durante y después de la ruta.
- Alimentación e hidratación de las personas y de los caballos en una ruta
- Documentaciones y normativas

UNIDAD DIDÁCTICA 2. VERIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ITINERARIOS ECUESTRES Y GUIADO DEL GRUPO

- Examen del terreno a caballo
- Condiciones del itinerario
- Adaptaciones al tipo de participantes
- Prevención de posibles conductas de riesgo y de fatiga
- Legislación vigente, características de los ecosistemas, espacios protegidos, flora y fauna.
- Información a los participantes en cuanto a la ruta, normas de la actividad y seguridad, y sobre el caballo que llevan.
- Explicación, demostración y ayuda sobre las técnicas de equitación y manejo del caballo en rutas ecuestres.
- Organización del grupo y seguridad
- Los caballos en las paradas

2^a EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 3. COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECUESTRES RECREATIVAS.

- Actividades ecuestres
- Actividades ecuestres recreativas
- Espacios y equipos

- Criterios de asignación del caballo
- Técnicas ecuestres

UNIDAD DIDÁCTICA 4. REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE ACTIVIDADES ECUESTRES RECREATIVAS Y DE CONDUCCIÓN DE GRUPOS A CABALLO

- Supervisión de recursos implicados en actividades recreativas ecuestres.
- Adaptaciones a personas con discapacidad
- Actividades recreativas
- Fichas de control de valoración de la actividad y recogida de la información.
- Elaboración de informes sobre la actividad.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar la evaluación es necesario al menos un 5 en cada una de las partes. No se aprobará la asignatura si no se aprueba la parte práctica.

La calificación se establece de la siguiente manera:

- Parte teórica 50%
 - Examen 40%
 - Trabajos y comportamiento 10%
- Parte práctica 50%
 - Examen 30%
 - Prácticas y comportamiento 20%

Para aprobar la evaluación es necesario al menos un 5 en cada una de las partes.

Los trabajos fuera de plazo no se corrigen.

Tanto en trabajos como en exámenes se valora la presentación y faltas de ortografía (-0,25 por 2 faltas ortográficas).

En caso de existir más de un examen se realiza la media entre ambos, siempre y cuando se alcance la nota de un 4 como mínimo.

Si el alumno es sorprendido copiando en una prueba objetiva individual será suspendido en la evaluación.

Si la nota de una evaluación queda inferior al 5, se realizará una prueba de recuperación a lo largo de la siguiente evaluación. La nota de recuperación será la media de la nota de la evaluación suspensa con el examen de recuperación. En caso de que, habiendo superado la recuperación, esta nota no llegue a 5, la nota será de un 5.

La nota final hace referencia a una media de las 2 evaluaciones. Para hacer media, se debe alcanzar al menos un 5 en cada una de ellas.

Para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación superior a 5, haciendo la media de las dos evaluaciones, tendrá lugar en marzo una prueba, que englobará todo el temario que el alumno tenga pendiente, de tal manera que si el alumno la supera entonces la asignatura quedará aprobada y la nota obtenida servirá para hacer la media con las otras notas superiores a 5.

A finales de junio se realizará la evaluación JUNIO II para aquellos alumnos que no hayan aprobado anteriormente. En esta evaluación se examinará de toda la materia del módulo y deberá obtener una calificación igual o superior a 5.

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

1^a EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD

- Las competencias integrales para el siglo XXI
- El trabajo en equipo
- La gestión del tiempo
- Comunicación efectiva
- Inteligencia emocional y gestión de conflictos

EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

- Emprendimiento y desarrollo sostenible
- Habilidades emprendedoras
- Trabajo colaborativo e innovación
- Metodologías del emprendimiento
- Competencia digital e innovación

PROYECTO EMPRENDEDOR: FASE DE IDEACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA IDEA EMPRENDEDORA

- La ideación del proyecto emprendedor
- Investigación y análisis del entorno
- Determinación del problema o necesidad
- Definición de la propuesta emprendedora
- La sostenibilidad ética, social y medioambiental
- Estrategias de marketing

2^a EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

PROYECTO EMPRENDEDOR II: VIALIDAD, FINANCIACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

- La viabilidad del proyecto emprendedor
- Viabilidad social y ambiental del proyecto
- Modelos de negocio
- Viabilidad económico-financiera
- Agentes implicados en el proyecto
- La puesta en marcha del proyecto emprendedor

ESTRATEGIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL

- La búsqueda de empleo
- La aplicación de técnicas de búsqueda de empleo
- Participación en proyectos de selección. La entrevista de trabajo
- Búsqueda de empleo en el sector público
- Marca personal y empleabilidad

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado: instrumentos de observación recogida en el diario de clase del profesor
- Técnicas de análisis del desempeño, se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso a través de las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el cuaderno del alumno y la realización de proyectos o investigaciones
- Técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento, a través de instrumentos como: Puesta en común e intervención en clase

Pruebas escritas de los saberes básicos, a través de preguntas de respuesta abierta, cerrada, de ejercicios prácticos, análisis de casos y resolución de problemas
Pruebas de ejecución

Si un alumno es pillado copiando en el examen directamente quedará suspensa la evaluación.

Si un alumno falta a clase el día que tiene un examen tendrá derecho a realizarlo en las fechas previstas a tal efecto siempre y cuando la falta sea justificada por un profesional médico

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 70% exámenes y controles escritos
- 20% cuaderno y actividades realizadas en el aula diariamente

El cuaderno debe recoger: fecha diaria, reflexiones sobre los videos que veamos en clase, actividades realizadas en el aula y fuera de la misma (no se puede responder con monosílabos todo debe de estar razonado y corregido)

- 10% día a día en la asignatura (comportamiento, disposición en clase, participación en el día a día...etc)

Es condición necesaria, para poder hacer media, superar con una nota de 5 o más todas los apartados de los criterios de calificación

MANIOBRAS CON CUERDAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: MATERIALES

- Características del equipo y material.
- Normativa actual sobre homologación y caducidad del material.
- El material y avituallamiento individual y colectivo.
- Material de seguridad y primeros auxilios.
- Materiales para actividades de uno o más días.
- Técnicas de reparación, control, mantenimiento, organización y almacenaje del material.
- El transporte del material.
- Técnicas básicas de manejo del material.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: TECNICA DE CONDUCCIÓN DE GRUPOS POR BARRANCOS, DESNIVELES Y CUEVAS.

- Técnicas generales de progresión en montaña.
- Técnicas de progresión en barrancos: progresión sin cuerda y progresión por cuerda.
- Técnicas de progresión en espeleología: cavidades horizontales y pasos cavidades verticales.
- Técnicas de agarre y apoyos.
- Técnicas de progresión en escalada.
- Nudos más utilizados.
- La reunión.
- La cadena de seguridad.
- Rápel.
- Maniobras de recuperación de cuerdas.
- Técnicas de progresión en vías ferratas: trepada y destrepada, técnica de sujeción de las cintas disipadoras, técnica de progresión por puentes, pasamanos.
- Protocolos de seguridad durante la progresión y/o la actividad.
- El ritmo de marcha, descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad.
- Adaptaciones para personas con discapacidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DE OCIO Y AVENTURA.

- Protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura. Elementos en instalaciones de ocio y aventura.
- Protocolo de equipamiento y des equipamiento de los elementos portátiles de la instalación.
- Normas básicas de seguridad. Información para los usuarios.

- Técnicas de utilización de manejo de cuerdas.
- Circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura.
- Técnicas de progresión en instalaciones de ocio y aventura.
- Protocolos de seguridad durante la progresión.
- Adaptaciones para personas con discapacidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GUIADAS POR BARRANCOS, ESPELEOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE MULTIADVENTURA

- Fichas de control de valoración de la actividad.
- Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.
- Análisis de la actividad, del grupo, del técnico.
- Documentos de evaluación.
- Elaboración de registros.
- Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por barrancos, espeleología e instalaciones de ocio y aventura.
- Propuestas de medidas correctoras.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: PREVENCIÓN, RESCATE Y EVACUACIÓN:

- Peligros durante la actividad:
- Protocolos de seguridad en el tiro con arco, paintball, puenting, espeleología, escalada y barrancos.
- Pautas de actuación ante un accidente.
- Construcción de un “punto caliente”.
- Aviso grupos de rescate.
- Busca de ayuda.
- Señales internacionales de socorro.

- Técnicas de transporte de accidentados.
- Técnicas básicas de auto socorro.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: VALORACIÓN DE LA VIABILIDAD DE MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS:

- Análisis de los riesgos asociados a las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura.
- Control de riesgos y toma de decisiones.
- Transmisión de normas y procedimientos que se deben seguir.
- Conceptos básicos de las aguas vivas.
- Conocimientos básicos de un barranco.
- Maniobras básicas de escape en barrancos de aguas vivas.
- Cartografía y topografía espeleológica

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cada evaluación, el profesor decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

- En cada evaluación habrá una prueba teórico-práctica que será el 70% de la nota del trimestre (7 puntos sobre 10). Podrá consistir en una única prueba o bien dividirla en dos diferentes por evaluación. Una de esas dos pruebas podrá ser teórica con una validez del 35% de la nota (3,5 puntos sobre 10). Una u otra opción será decisión del profesor en función de los contenidos dados durante ese período.
- En cada evaluación habrá un trabajo escrito, grabado... sobre los contenidos impartidos en el módulo que será el 20% de la nota (2 puntos sobre 10).
- No se corregirán aquellos trabajos entregados fuera de plazo.
- El 10% (1 punto sobre 10) de la nota se reserva a actividades de tipo voluntario y al componente actitudinal del alumnado. Estas actividades serán en la propia clase (dirigir un calentamiento o parte de él, explicar un juego a los compañeros y compañeras, exponer en clase un trabajo, proyección o vídeo sobre algún tema relacionado con la temática del módulo, etc.). En este apartado también se tendrá en cuenta si hay alguna revisión del cuaderno de clase, comportamiento durante las prácticas...
- Por poca predisposición hacia la asignatura (a juicio del profesor) del alumnado se bajará 5% la nota (0,5 puntos). Si la falta así lo requiere irá acompañada de un parte de incidencias para ponerlo en conocimiento de la familia con su correspondiente sanción. Si es una falta lo suficientemente grave acarrearía el suspenso de la evaluación.

- En el caso que se suspenda el examen teórico-práctico del bloque conceptual, estará suspensa la asignatura y se tendrá que presentar a la recuperación de la materia de toda la evaluación, si la materia no se recupera quedará pendiente para la convocatoria ordinaria. En caso de existir más de un examen se realiza la media entre ambos, siempre y cuando se alcance la nota de un 4 como mínimo.
- Si la nota total de la evaluación queda inferior al 5, se realizará una prueba de recuperación a lo largo de la siguiente evaluación.
- La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones, no pudiendo hacer media con ninguna calificación inferior a 5.

Por acuerdo de claustro, se aplicarán las siguientes penalizaciones:

Ortografía:

Ø Cada falta: - 0,25. Descontar máximo 1 PTO

Ø Cada 2 tildes: - 0,25

Faltas de asistencia:

Si las faltas de asistencia superan el 15%, o el 30% si es por motivo de trabajo, se perderá el derecho a evaluación continua.

Si un alumno falta el día de la realización de la prueba escrita deberá realizar el examen el día de la prueba de evaluación. Si falta en la prueba de evaluación se evalúa al inicio de la siguiente.

- Si un alumno falta el día de la realización de la prueba escrita final de evaluación, deberá traer un justificante médico. Este examen se realizará en fecha y hora establecida por el PROFESOR.
- Si el examen al que falta es parcial, tendrá que hacer el examen global de evaluación.
- Si el alumno es sorprendido copiando en una prueba objetiva individual será suspendido en la evaluación.
- La asistencia a la parte práctica es obligatoria en al menos un 80%, independientemente del motivo de ausencia. El no cumplimiento de este requisito implica el suspenso de la asignatura. La parte práctica se recuperará en la evaluación extraordinaria mediante diferentes actividades prácticas propuestas a elección del profesor.
- En caso de no poder realizar las clases de forma presencial se utilizará Microsoft Teams, el alumnado tendrá la obligación de acudir a las clases telemáticas.

Convocatoria extraordinaria

A esta convocatoria deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

Valoración inicial de la asistencia frente a accidentes:

- Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, acceso al accidentado.
- Primer intervintante como parte de la cadena asistencial: conducta P.A.S. (proteger, alertar y socorrer).
- Sistemática de actuación: valoración del nivel de conciencia, comprobación de la ventilación, actuación frente a signos de riesgo vital.
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad, ética profesional.
- El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

Aplicación de técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios:

- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (R.C.P.B.).
- Instrumental, métodos y técnicas básicas.
- Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria.
- Protocolos de R.C.P.B. en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles
- de accidentado.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la
- aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no-intervención.

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

- Valoración primaria y secundaria del accidentado. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.
- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos, y tratamiento básico:
 - hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos
 - y traumatismos.
- Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y
 - cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos
 - y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor y por frío.
- Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático.
- Recogida, traslado y transporte de personas accidentadas:

- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte de un enfermo repentino o accidentado, recogida de un lesionado.
- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.
- Traslado de personas accidentadas.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.
- Emergencias colectivas y catástrofes.
- Técnicas de apoyo psicológico para accidentados y familiares:
 - La comunicación en situaciones de crisis.
 - Habilidades sociales en situaciones de crisis.
 - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

Desarrollo de programas de auto entrenamiento:

- Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los recorridos por el medio natural.
- Programas específicos de entrenamiento de la condición física y técnica para el guía de actividades físicas en el medio natural.
- Programas específicos del entrenamiento de la condición física en salvamento y socorrismo.
- Medidas complementarias para la mejora de la condición física individual y sistemas de recuperación: medidas de recuperación del esfuerzo físico.
- Alimentación y nutrición:
 - Necesidades calóricas y de hidratación y ejercicio físico. Balances. Aportes de alimentos e hidratación antes, durante y después del ejercicio físico.
 - Dieta equilibrada, recomendaciones RDA, dieta mediterránea.

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

Supervisión y vigilancia de la zona de baño de un espacio acuático natural:

- Tipos y características de espacios: playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos y otros.
- Normativas aplicables a las zonas de baño en los espacios acuáticos naturales.
- Factores de riesgo y medidas preventivas e informativas para su control en los espacios acuáticos naturales
- Gestión y organización del socorrismo acuático en playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos y ríos. Recursos humanos y materiales para una prevención eficaz de accidentes acuáticos.

Responsabilidades del socorrista en espacios acuáticos naturales. Rigor en la aplicación de las normas y medidas de seguridad en el espacio acuático natural.

- Enfermedades profesionales, riesgos laborales y prevención de riesgos.
- Comprobación de la vestimenta y del equipamiento personal del socorrista.
- Comprobación del puesto de socorrismo o de atención primaria y sus recursos

materiales.

- Materiales de salvamento acuático: de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Material auxiliar de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales.
- Vigilancia en los espacios acuáticos naturales.
- Accidentes en zonas de baño. Prevención e información.
- Protocolos de actuación frente a conductas de los usuarios potencialmente peligrosas.
- Aplicación de técnicas específicas de rescate en el medio acuático:
- Características del agua y consideraciones relativas a ropa y calzado en el medio acuático.
- Técnicas específicas de rescate acuático.
- Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.
- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.
- Comunicación aplicada a las situaciones de rescates en accidentes o emergencias.
- Embarcaciones para el rescate. Tipos de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático en función del lugar y del cometido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cada evaluación, el profesor decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

- En cada evaluación habrá una prueba teórico-práctica que será el 70% de la nota del trimestre (7 puntos sobre 10). Podrá consistir en una única prueba o bien dividirla en dos diferentes por evaluación. Una de esas dos pruebas podrá ser teórica con una validez del 35% de la nota (3'5 puntos sobre 10). Una u otra opción será decisión del profesor en función de los contenidos dados durante ese período.
- En cada evaluación habrá un trabajo escrito, grabado... sobre los contenidos impartidos en el módulo que será el 20% de la nota (2 puntos sobre 10).
- No se corregirán aquellos trabajos entregados fuera de plazo.
- El 10% (1 punto sobre 10) de la nota se reserva a actividades de tipo voluntario y al componente actitudinal del alumnado. Estas actividades serán en la propia clase (dirigir un calentamiento o parte de él, explicar un juego a los compañeros y compañeras, exponer en clase un trabajo, proyección o vídeo sobre algún tema relacionado con la temática del módulo, etc.). En este apartado también se tendrá en cuenta si hay alguna revisión del cuaderno de clase, comportamiento durante las prácticas...

- Por poca predisposición hacia la asignatura (a juicio del profesor) del alumnado se bajará 5% la nota (0,5 puntos). Si la falta así lo requiere irá acompañada de un parte de incidencias para ponerlo en conocimiento de la familia con su correspondiente sanción. Si es una falta lo suficientemente grave acarrearía el suspenso de la evaluación.
- En el caso que se suspenda el examen teórico-práctico del bloque conceptual, estará suspensa la asignatura y se tendrá que presentar a la recuperación de la materia de toda la evaluación, si la materia no se recupera quedará pendiente para la convocatoria ordinaria. En caso de existir más de un examen se realiza la media entre ambos, siempre y cuando se alcance la nota de un 4 como mínimo.
- Si la nota total de la evaluación queda inferior al 5, se realizará una prueba de recuperación a lo largo de la siguiente evaluación.
- La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones, no pudiendo hacer media con ninguna calificación inferior a 5.

Por acuerdo de claustro, se aplicarán las siguientes penalizaciones:

Ortografía:

Ø Cada falta: - 0,25. Descontar máximo 1 PTO

Ø Cada 2 tildes: - 0,25

Faltas de asistencia:

Si las faltas de asistencia superan el 15%, o el 30% si es por motivo de trabajo, se perderá el derecho a evaluación continua.

Si un alumno falta el día de la realización de la prueba escrita deberá realizar el examen el día de la prueba de evaluación. Si falta en la prueba de evaluación se evalúa al inicio de la siguiente.

- Si un alumno falta el día de la realización de la prueba escrita final de evaluación, deberá traer un justificante médico. Este examen se realizará en fecha y hora establecida por el PROFESOR.
- Si el examen al que falta es parcial, tendrá que hacer el examen global de evaluación.
- Si el alumno es sorprendido copiando en una prueba objetiva individual será suspendido en la evaluación.
- La asistencia a la parte práctica es obligatoria en al menos un 80%, independientemente del motivo de ausencia. El no cumplimiento de este requisito implica el suspenso de la asignatura. La parte práctica se recuperará en la evaluación extraordinaria mediante diferentes actividades prácticas propuestas a elección del profesor.
- En caso de no poder realizar las clases de forma presencial se utilizará Microsoft Teams, el alumnado tendrá la obligación de acudir a las clases telemáticas.

Convocatoria extraordinaria

A esta convocatoria deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

1^a EVALUACIÓN

UT1. LOS ASPECTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA (ASG)

- La sostenibilidad en el proceso productivo.

- Marco internacional de la sostenibilidad.
- El desarrollo sostenible y organización empresarial.
- Los objetivos del desarrollo sostenible y la agenda 2030.
- ASG: riesgos y oportunidades para la organización.
- La evaluación del desempeño en sostenibilidad.
- La inversión socialmente responsable.

UT2. RETOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE LA SOCIEDAD ACTUAL

- Los retos ambientales y sociales actuales.
- La actividad económica y los retos ambientales.
- Los impactos sobre las personas y los sectores productivos
- Medidas para abordar los retos.
- Alianzas y acciones de coordinación.

2^a EVALUACIÓN

UT3. SOSTENIBILIDAD Y DESEMPEÑO PROFESIONAL Y PERSONAL

- La relevancia de los ODS en la actividad profesional.
- Riesgos y oportunidades de los ODS.
- Acciones necesarias desde la actividad profesional.
- Acciones necesarias desde el entorno personal.

UT4. PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR.

- El modelo de producción y consumo actual.
- Los principios y beneficios de la economía verde y circular.
- Los principios de ecodiseño.
- El ciclo de vida del producto.
- Los criterios de sostenibilidad aplicados a los procesos productivos.

EVALUACIÓN

La nota se obtendrá de:

- 40 % que será el trabajo personal, la participación en clase, la resolución de ejercicios en el cuaderno y el respeto en el aula.
- El 60 % el examen final de la evaluación.
- Para aquellos alumnos a los que no se les pueda aplicar correctamente los criterios generales de evaluación, faltando más del 15% de las horas lectivas, pasarán a ser calificados según el sistema previsto por el Centro.
- Los alumnos a los que se les aplique este sistema deberán superar una prueba teórico-práctica a final de curso.
- Los retrasos también serán penalizados, cada tres retrasos se restará 0,25 puntos en la nota final de evaluación
- Si la nota total de la evaluación queda inferior al 5, se realizará una prueba de recuperación a lo largo de la siguiente evaluación. La nota de recuperación será la media de la nota de la evaluación suspensa con el examen de recuperación. En caso de que, habiendo superado la recuperación esta nota no llegue al 5, la nota será de un 5.
- La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones, no pudiendo hacer media con ninguna calificación inferior a 4.
- Para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación superior a 5, haciendo la media de todas las pruebas realizadas, se realizará en junio una prueba, que englobará todo el temario que el alumno tenga pendiente, de tal manera que si el alumno supera entonces la asignatura quedará aprobada y la nota obtenida servirá para hacer la media con las otras notas superiores a 5.
- En junio se realizará la evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan aprobado. En esta evaluación se examinará de toda la materia del módulo y deberá obtener una calificación igual o superior a 5.

TÉCNICAS DE NATACIÓN

Unidad didáctica 1. Desenvolverse en el medio acuático. Habilidades acuáticas básicas.

- Habilidades y destrezas básicas.
- Familiarización.
- Respiración, apneas:
- Adaptación de la respiración al medio acuático.
- Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.
- Flotación:
- Flotaciones parciales y globales con elementos auxiliares.
- Flotaciones con ayuda.
- Flotaciones y momentos respiratorios; variaciones de volumen inspiratorio, apnea.
- Flotación, posiciones segmentarias y situación respecto a la horizontalidad.
- Propulsión:
- Propulsiones parciales.
- Propulsiones globales.
- Combinación de superficies propulsoras.

Unidad didáctica 2. Desenvolverse en el medio acuático II. Habilidades acuáticas específicas.

- Preparación de actividades lúdicas en el agua:
 - Juegos, tareas y actividades lúdicas apropiadas para el desarrollo de la fase de adaptación al medio acuático.
 - Desplazamientos:
- Desplazamientos con cambios de sentido y de dirección.
- Entradas al agua: de pie, de cabeza y de rodillas.
 - Giros en el agua:
- Ejes de giro.
- Asociación de los giros a los desplazamientos y a los niveles de profundidad.
 - Lanzamientos y recepciones.

Unidad didáctica 3. Los estilos de natación I. El crol y la espalda.

Dominio del estilo de nado crol:

- El estilo crol, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
- Posición del cuerpo.
- Acción de los brazos.
- Acción de las piernas.
- Respiración.
- Coordinación.
 - Viraje de crol. Ejes de giro.
 - Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución técnica.
 - Salidas de crol.

Dominio del estilo de nado espalda:

- El estilo espalda, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
- Posición del cuerpo.
- Acción de los brazos.
- Acción de las piernas.
- Respiración.
- Coordinación.
- Viraje de espalda. Ejes de giro.
- Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución técnica.
- Salidas de espalda.

Unidad didáctica 4. Los estilos de natación II. La braza y la mariposa

- Dominio del estilo de nado braza:
- El estilo braza, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
- Posición del cuerpo.
- Acción de los brazos.
- Acción de las piernas.
- Respiración.
- Coordinación.

- Viraje de braza. Ejes de giro. Brazada subacuática. Coordinación del viraje con el nado continuo.
 - Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución técnica.
- Dominio del estilo de nado mariposa:
- El estilo mariposa, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
- Posición del cuerpo.
- Acción de los brazos.
- Acción de las piernas.
- Respiración.
- Coordinación.

Unidad didáctica 5. Perfeccionamiento de los estilos

Eficiencia y velocidad en los estilos de crol, espalda y braza:

- Desarrollo de la velocidad en el estilo crol.
- Desarrollo de la velocidad en el estilo espalda.
- Desarrollo de la velocidad en el estilo braza.
- Desarrollo de la resistencia en el estilo crol.
- Desarrollo de la resistencia en el estilo espalda.
- Desarrollo de la resistencia en el estilo braza.
- Desarrollo de la capacidad de nado subacuático en apnea.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cada evaluación, el profesor decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

- En cada evaluación habrá una prueba teórico-práctica que será el 70% de la nota del trimestre (7 puntos sobre 10). Podrá consistir en una única prueba o bien dividirla en dos diferentes por evaluación. Una de esas dos pruebas podrá ser teórica con una validez del 35% de la nota (3'5 puntos sobre 10). Una u otra opción será decisión del profesor en función de los contenidos dados durante ese período.
- En cada evaluación habrá un trabajo escrito, grabado... sobre los contenidos impartidos en el módulo que será el 20% de la nota (2 puntos sobre 10).
- No se corregirán aquellos trabajos entregados fuera de plazo.
- El 10% (1 punto sobre 10) de la nota se reserva a actividades de tipo voluntario y al componente actitudinal del alumnado. Estas actividades serán en la propia clase (dirigir un calentamiento o parte de él, explicar un juego a los compañeros y

compañeras, exponer en clase un trabajo, proyección o vídeo sobre algún tema relacionado con la temática del módulo, etc.). En este apartado también se tendrá en cuenta si hay alguna revisión del cuaderno de clase, comportamiento durante las prácticas...

- Por poca predisposición hacia la asignatura (a juicio del profesor) del alumnado se bajará 5% la nota (0,5 puntos). Si la falta así lo requiere irá acompañada de un parte de incidencias para ponerlo en conocimiento de la familia con su correspondiente sanción. Si es una falta lo suficientemente grave acarrearía el suspenso de la evaluación.
- En el caso que se suspenda el examen teórico-práctico del bloque conceptual, estará suspensa la asignatura y se tendrá que presentar a la recuperación de la materia de toda la evaluación, si la materia no se recupera quedará pendiente para la convocatoria ordinaria. En caso de existir más de un examen se realiza la media entre ambos, siempre y cuando se alcance la nota de un 4 como mínimo.
- Si la nota total de la evaluación queda inferior al 5, se realizará una prueba de recuperación a lo largo de la siguiente evaluación.
- La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones, no pudiendo hacer media con ninguna calificación inferior a 5.

Por acuerdo de claustro, se aplicarán las siguientes penalizaciones:

Ortografía:

Ø Cada falta: - 0,25. Descontar máximo 1 PTO

Ø Cada 2 tildes: - 0,25

Faltas de asistencia:

Si las faltas de asistencia superan el 15%, o el 30% si es por motivo de trabajo, se perderá el derecho a evaluación continua.

Si un alumno falta el día de la realización de la prueba escrita deberá realizar el examen el día de la prueba de evaluación. Si falta en la prueba de evaluación se evalúa al inicio de la siguiente.

- Si un alumno falta el día de la realización de la prueba escrita final de evaluación, deberá traer un justificante médico. Este examen se realizará en fecha y hora establecida por el PROFESOR.
- Si el examen al que falta es parcial, tendrá que hacer el examen global de evaluación.
- Si el alumno es sorprendido copiando en una prueba objetiva individual será suspendido en la evaluación.
- La asistencia a la parte práctica es obligatoria en al menos un 80%, independientemente del motivo de ausencia. El no cumplimiento de este requisito implica el suspenso de la asignatura. La parte práctica se recuperará en la evaluación extraordinaria mediante diferentes actividades prácticas propuestas a elección del profesor.
- En caso de no poder realizar las clases de forma presencial se utilizará Microsoft Teams, el alumnado tendrá la obligación de acudir a las clases telemáticas.

Convocatoria extraordinaria

A esta convocatoria deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

TEMA 1: Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación

TEMA 2: Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos

TEMA 3: Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos

2ª EVALUACIÓN

TEMA 4: Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos

TEMA 5: Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua, individualizada y sumativa.

La base fundamental a nivel metodológico será el aprendizaje constructivo, activo y participativo.

Si un alumno falta el día de la realización de la prueba escrita parcial deberá realizar el examen el día de la prueba de evaluación. Si falta en la prueba de evaluación se evalúa al inicio de la siguiente.

La calificación se establece de la siguiente manera:

- 35% Exámenes
- 50% Trabajos y proyectos.
- 15% Participación, actitud.

Para aprobar la evaluación es necesario al menos un 5 en cada una de las partes.

Los trabajos fuera de plazo no se corrigen.

Tanto en trabajos como en exámenes se valora la presentación y faltas de ortografía (-0,25 por 2 faltas ortográfica).

En caso de existir más de un examen se realiza la media entre ambos, siempre y cuando se alcance la nota de un 4 como mínimo.

Si la nota de una evaluación queda inferior al 5, se realizará una prueba de recuperación a lo largo de la siguiente evaluación. La nota de recuperación será la media de la nota de la evaluación suspensa con el examen de recuperación. En caso de que, habiendo superado la recuperación, esta nota no llegue a 5, la nota será de un 5.

La nota final hace referencia a una media de las 2 evaluaciones. Para hacer media, se debe alcanzar al menos un 5 en cada una de ellas.

Para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación superior a 5, haciendo la media de las dos evaluaciones, tendrá lugar en marzo una prueba, que englobará todo el temario que el alumno tenga pendiente, de tal manera que si el alumno la supera entonces la asignatura quedará aprobada y la nota obtenida servirá para hacer la media con las otras notas superiores a 5.

A finales de junio se realizará la evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan aprobado anteriormente. En esta evaluación se examinará de toda la materia del módulo y deberá obtener una calificación igual o superior a 5.

En caso de no poder realizar las clases de forma presencial, se utilizará Microsoft Teams. El alumnado tendrá la obligación de acudir a las clases telemáticas.

PROYECTO INTERMODULAR

El módulo de Proyecto Intermodular es un módulo de carácter anual nuevo (ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)).

El módulo se desarrollará a lo largo del curso y se presentará en la última fase del ciclo, tras la realización de las Estancias en Empresas (EE). Su finalidad es integrar de manera global los aprendizajes adquiridos a lo largo de todos los módulos del ciclo, mediante la elaboración de un proyecto interdisciplinar que sintetice la madurez académica, profesional y personal del alumnado.

CONTENIDOS

El Proyecto Intermodular tendrá un carácter integrador, permitiendo aplicar los aprendizajes adquiridos en los distintos módulos profesionales cursados durante el ciclo. Los contenidos se organizan en torno a las siguientes fases:

1. Selección y definición del proyecto:

- Identificación de una necesidad o problemática relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- Justificación del proyecto en base a la normativa, ética profesional y demandas sociales.
- Establecimiento de objetivos generales y específicos.

*Para Noviembre estará entregado al coordinador del módulo el título y la justificación de este, si tras dos convocatorias el tema no es aceptado, se le asignará al alumno uno de entre los títulos aportados por el claustro del ciclo.

**A cada alumno se le asignará un tutor que lo guiará en el proceso siguiente

2. Planificación del proyecto:

- Diseño de las fases de trabajo.
- Distribución de tareas y recursos necesarios.
- Elaboración de cronograma y previsión de evaluación.

3. Desarrollo del proyecto:

- Puesta en práctica de las competencias adquiridas en los módulos del ciclo.
- Integración de aspectos higiénicos, sanitarios, psicosociales y de apoyo a la comunicación.
- Elaboración de la memoria escrita del proyecto.

4. Presentación y defensa:

- Presentación de la memoria escrita al tutor/a asignado/a.
- Exposición oral ante un tribunal compuesto por tres profesores del ciclo.
- Debate y resolución de cuestiones planteadas por el tribunal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del módulo Proyecto Intermodular será individual y se basará en los siguientes criterios:

- Grado de integración de los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos profesionales.
- Pertinencia y coherencia del planteamiento del proyecto.
- Calidad de la planificación, desarrollo y memoria escrita.
- Capacidad de comunicación oral y defensa ante el tribunal.
- Madurez profesional y adecuación a la realidad del sector.

Para superar el módulo será necesario obtener al menos un 5 sobre 10, habiendo superado tanto la memoria escrita como la defensa oral.

CONVOCATORIAS

La primera convocatoria de evaluación tendrá lugar en la última semana de mayo, tras la finalización de las prácticas en empresa (EE). En caso de no superación, el alumnado dispondrá de una segunda convocatoria en la segunda semana de junio.

TUTORIAS

Cada alumno contará con un tutor o tutora, elegido entre el profesorado que le haya impartido docencia en el ciclo, que realizará un seguimiento personalizado del trabajo y orientará en la elaboración y defensa del proyecto.